



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

- 7-07/PL-000003, Proyecto de Ley reguladora del consejo genético, de protección de los derechos de las personas que se sometan a análisis genético y de los bancos de ADN en Andalucía (*Votos particulares y enmiendas que se mantienen*) 40.324
- 7-07/PL-000004, Proyecto de Ley de protección del origen y la calidad de los vinos de Andalucía (*Votos particulares y enmiendas que se mantienen*) 40.324
- 7-07/PL-000005, Proyecto de Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía (*Votos particulares y enmiendas que se mantienen*) 40.325
- 7-07/PL-000006, Proyecto de Ley 7-07/PL-000006, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (*Votos particulares y enmiendas que se mantienen*) 40.325
- 7-07/PL-000007, Proyecto de Ley 7-07/PL-000007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (*Votos particulares y enmiendas que se mantienen*) 40.326
- 7-07/PL-000017, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008 (*Enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución*) 40.327
- 7-07/PL-000017, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008 (*Calendario de tramitación*) 40.332

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-07/PNLP-000074, relativa a medidas de apoyo financiero a afectados por la crisis de las empresas de inversión en bienes tangibles de Afinsa y Forum Filatélico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.332
- 7-07/PNLP-000076, relativa a celebración de las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía en solitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.333
- 7-07/PNLP-000077, relativa a insultos de Vidal-Quadras a Blas Infante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.334
- 7-07/PNLP-000079, relativa a ayuda agroambiental específica para el castañar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.336

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-07/I-000029, relativa a política general en materia tributaria de la Comunidad Autónoma andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.336

2.5.2 MOCIONES

- 7-07/M-000010, relativa a política general en materia educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.337

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-07/POP-000433, relativa a la situación de la asistencia sanitaria en Ubrique (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.338
- 7-07/POP-000434, relativa a elecciones andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.338
- 7-07/POP-000435, relativa a recuperación del acuífero del Valle de Abdalajís (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.339

- 7-07/POP-000436, relativa a creación urgente de un centro de acogida de menores en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.339
- 7-07/POP-000437, relativa a casos diagnosticados de síndrome de Asperger en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.339
- 7-07/POP-000438, relativa a personas afectadas de cáncer en el hospital Puerta del Mar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.340
- 7-07/POP-000439, relativa a nuevos derechos sociales y servicios a la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.340
- 7-07/POP-000440, relativa a convenio de la Consejería de Empleo y la FAMP sobre gestión de las políticas activas de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.341
- 7-07/POP-000441, relativa a enseñanzas artísticas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.341
- 7-07/POP-000442, relativa a planes educativos en Educación de Adultos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.341
- 7-07/POP-000443, relativa a programa Estrella Élite (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.342
- 7-07/POP-000444, relativa a aceite de oliva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.342
- 7-07/POP-000445, relativa a plan de prevención de avenidas e inundaciones en Ubrique (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.343
- 7-07/POP-000446, relativa a proyecto de recuperación de la historia natural y geominera de la Sierra de los Filabres (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.343
- 7-07/POP-000447, relativa a conferencia europea sobre la red de mayores SENAER (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.343
- 7-07/POP-000448, relativa a mejora de la carretera A-461, entre Zalamea la Real y Santa Olalla del Cala (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.344
- 7-07/POP-000449, relativa a hospital de La Línea de la Concepción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40.344

- | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| – 7-07/POP-000450, relativa a Centro de Servicios Avanzados de Administración Local (CESEAL) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.345 | – 7-07/POP-000458, relativa a garantías de seguridad en el AVE Córdoba-Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.347 |
| – 7-07/POP-000451, relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.345 | – 7-07/POP-000459, relativa a incremento del paro en el tercer trimestre según la Encuesta de Población Activa (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.347 |
| – 7-07/POP-000452, relativa a profesionales sanitarios (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.345 | – 7-07/POP-000460, relativa a consignación presupuestaria en el 2008 de los compromisos electorales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.348 |
| – 7-07/POP-000453, relativa a necesidad de una nueva sede para la RTVA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.346 | – 7-07/POP-000461, relativa a cambio climático en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.348 |
| – 7-07/POP-000455, relativa a financiación del <i>El Periódico de Tánger</i> (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.346 | – 7-07/POP-000462, relativa a vacuna contra el virus del papiloma humano (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.348 |
| – 7-07/POP-000456, relativa a presión tributaria sufrida por los contribuyentes a lo largo de la presente legislatura (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.346 | – 7-07/POP-000463, relativa a problemas de abastecimiento en la comarca de Loja (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.349 |
| – 7-07/POP-000457, relativa a decreto de regulación de los campos de golf (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 40.347 | | |

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

7-07/PL-000003, Proyecto de Ley reguladora del consejo genético, de protección de los derechos de las personas que se sometan a análisis genético y de los bancos de ADN en Andalucía

*Votos particulares y enmiendas que se mantienen presentados por los GG.PP Popular de Andalucía y Andalucista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2007
Orden de publicación de 31 de octubre de 2007*

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000003, relativo a “Reguladora del consejo genético, de protección de los derechos de las personas que se sometan a análisis genético y de los bancos de ADN en Andalucía”, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativas al Proyecto de Ley: 7-07/PL-000003, reguladora del consejo genético, de protección de los derechos de las personas que se sometan a análisis genético y de los bancos de ADN en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino.

7-07/PL-000004, Proyecto de Ley de protección del origen y la calidad de los vinos de Andalucía

*Votos particulares y enmiendas que se mantienen presentados por los GG.PP Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular de Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de octubre de 2007
Orden de publicación de 31 de octubre de 2007*

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen, mantiene para su defensa en el Pleno, relativas al Proyecto de Ley, 7-07/PL-000004, de protección del origen y la calidad de los vinos de Andalucía:

Nº de Registro	TIPO ENMIENDA	ART. o DISPOS
11529	de adición	3.1.b)
11530	de adición	3.1.e)
11532	de modificación	5.d)
11533	de modificación	6.3
11534	de adición	9.2
11535	de adición	16.1.f)
11536	de adición	16.3
11539	de adición	18.4
11540	de adición	21.2.b)
11542	de modificación	21.2.i)
11543	de adición	22.1
11544	de adición	25.1
11546	de adición	25.6
11549	de adición	44.n)
11550	de adición	45.1.p)
11551	de supresión	45.2.e)
11552	de adición	46.1.i)
11553	de adición	49.1
11554	de adición	50.1.b)

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000004, relativo a "Protección del origen y calidad de los vinos", que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativas al Proyecto de Ley: 7-07/PL-000004, de protección del origen y la calidad de los vinos de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino

7-07/PL-000005, Proyecto de Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía

Votos particulares y enmiendas que se mantienen presentados por los GG.PP. Popular de Andalucía, Andalucista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000005, del Patrimonio Histórico de Andalucía, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000005, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Andalucista,
Pilar González Modino.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene, para su defensa en el Pleno, todas las enmiendas, relativas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000005, del Patrimonio Histórico de Andalucía, que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-07/PL-000006, Proyecto de Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía

Votos particulares y enmiendas que se mantienen presentados por los GG.PP. Popular de Andalucía, Andalucista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000006, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000006, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Andalucista,
Pilar González Modino.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene, para su defensa en el Pleno, todas las enmiendas, relativas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000006, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Enmiendas con números de registro: 12.161, 12.163, 12.164, 12.165, 12.166, 12.169, 12.171, 12.176, 12.178, 12.179, 12.180, 12.181, 12.182, 12.183, 12.184, 12.185, 12.186, 12.187, 12.189, 12.195, 12.196, 12.199, 12.200, 12.202, 12.205, 12.207, 12.208, 12.212, 12.215, 12.216, 12.217, 12.218, 12.219, 12.220, 12.222, 12.229, 12.232, 12.233, 12.234, 12.235, 12.236, 12.238.

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-07/PL-000007, Proyecto de Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género

Votos particulares y enmiendas que se mantienen presentados por los GG.PP. Popular de Andalucía, Andalucista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene, para su defensa en el Pleno, todas las enmiendas, relativas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Enmiendas números 42, 43, 44, 49, 50, 53, 54, 56, 57, 58, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 81, 85, 88, 91,92, 96, 100, 102, 103, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 118, 120, 123, 129, 133, 134, 135 y 136.

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno, de todas las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativas al Proyecto de Ley 7-07/PL-000007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Andalucista,
Pilar González Modino.

7-07/PL-000017, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008

*Enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de 7 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 130 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la totalidad, interesando su devolución al Consejo de Gobierno, del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008, con número de expediente 7-07/PL-000017, en base a las siguientes consideraciones:

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2008 cierra una legislatura desaprovechada y con resultados mediocres a pesar de haber contado con muchos recursos extraordinarios. Estas cuentas revalidan una política errática y conformista incapaz de crear empleo suficiente y de calidad; aumentar la capacidad competitiva regional; encarar los problemas reales; limitar los fallos del sector público; mejorar la eficacia de los servicios prestados, y, en cuanto al bienestar social, no ha corregido aspectos negativos en el terreno de la equidad y la eficacia. Estas cuentas cierran el mandato de un Gobierno que ha abusado de la propaganda para tapar su incompetencia, ha carecido de proyecto y nunca pensó en el futuro de los andaluces.

Después de veinticinco años, vuelve al presente aquel compromiso dado en el anterior Estatuto de Andalucía de romper con el atraso; la consecución del pleno empleo; la superación de los desequilibrios territoriales, económicos y culturales; el desarrollo industrial como fundamento del crecimiento económico; niveles educativos que permitan la realización personal y social, o propiciar la efectiva igualdad del hombre y de la mujer. Este presupuesto, como anteriores presupuestos, no traduce en su justa medida aquellos encargos. Las mismas políticas de siempre con los mismos resultados irrelevantes de siempre, para, llegados hasta aquí, constatar que Andalucía sigue en el furgón de cola de España y Europa en todos los indicadores económicos y sociales.

El último presupuesto de esta legislatura se presenta ignorando el estado real de la economía y del entorno de incertidumbre

económica internacional. Pese al consenso generalizado de las entidades financieras e incluso el propio Gobernador del Banco de España recomendando revisar a la baja las perspectivas de crecimiento de la economía española para el próximo año, llama la atención que el Gobierno andaluz siga empeñado en mantener un escenario de crecimiento superior incluso al previsto por el Gobierno de España.

El ejemplo de los datos de una inflación desbordada en octubre definen una falta de adecuación a la coyuntura y una legislación menos halagüeña que la España serena o la Andalucía "al máximo" dibujada por los respectivos Gobiernos socialistas: paro, inflación, déficit comercial, pérdida de competitividad y falta de sentido de la realidad en las previsiones definen el caso de un cuatrienio caracterizado por la ausencia de reformas, excesiva confianza en la coyuntura internacional y el vivir de las rentas.

Los cálculos de crecimiento en Andalucía para 2008 resultan aún más imprudentes si tenemos en cuenta que la economía andaluza pierde fuelle y que hay motivos para pensar que la convergencia de Andalucía con España se acaba. La diferencia de crecimiento que en años anteriores se mantenía con España (y con Europa) se ha ido acortando hasta quedar anulada.

La realidad del tejido productivo aumenta la preocupación en el futuro y el déficit comercial sigue aumentando dando muestras de la debilidad de nuestra competitividad. La construcción muestra síntomas de agotamiento y el paro se ha incrementado por quinto trimestre consecutivo. El sector servicios sigue tirando y concentra las tres cuartas partes del empleo en la Comunidad. La industria, además de ser la gran asignatura pendiente, agrava su situación con preocupantes síntomas de deslocalización.

Lejos de mejorar, persisten los desequilibrios territoriales internos. Jaén, Granada, Cádiz, Córdoba, Sevilla, Málaga y Huelva siguen situadas entre las provincias con menor índice de convergencia de España.

Por otra parte, Andalucía se coloca a la cabeza del paro en España. La tasa de paro más elevada del país es la andaluza, con 464.200 desempleados en la EPA del tercer trimestre. El déficit comercial sigue aumentando y muestra la debilidad de nuestra competitividad, superando a Extremadura. Todas las provincias siguen registrando tasas de paro superiores a la media nacional y el empleo creado es de poca calidad y con alarmantes indicadores de siniestralidad. A ello hay que añadir que Andalucía es la Comunidad con la diferencia más alta entre las tasas de paro femenina y masculina de España (7,86 puntos). La tasa de paro femenino alcanza el 17,31% mientras que la media nacional es de 10,53% (7 puntos más).

Frente a tanto derroche de optimismo del Gobierno socialista, la mayoría de los andaluces tienen problemas para llegar a final de mes. Los precios suben más que los salarios y la hipoteca media cuesta 2.500 euros más por año.

La situación esbozada describe una realidad muy diferente a la percibida por el Gobierno en este presupuesto, ya que sigue sin abordar rigurosamente los problemas de nuestra tierra. Son unas cuentas que atienden más al interés partidista del Gobierno que a los intereses generales de los andaluces, no escatimando para ello más recursos en publicidad y propaganda.

El proyecto de presupuesto no genera confianza en una sociedad que necesita ser más protagonista y competitiva. Mantiene la misma estructura y continúa con preocupantes tendencias de despilfarro en el gasto y excesivas servidumbres, y persiste en la aplicación poco coherente de las políticas empleadas. Este proyecto, al igual que en ejercicios anteriores, adolece de los mismos defectos y artificios contables; sus números son papel mojado, ya que lo que se aprueba no tiene nada que ver con lo que se gasta; se contabiliza gasto corriente como operaciones de capital, y los niveles de ejecución real al final de año difieren considerablemente de lo previsto; lo que pone en evidencia muchos incumplimientos y la credibilidad de la política económica.

De nuevo un año más, el estado de ingresos incluye 300 millones de euros de dudoso cobro como anticipo a cuenta de una partida en concepto de Deuda Histórica, no pagada en ejercicios anteriores, y que carece de contrapartida en los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Otro ejercicio en el que Andalucía recibe menos recursos del Fondo de Compensación Interterritorial después de anunciar el Gobierno, en febrero de 2006, que se iba a duplicar este fondo.

La Comunidad Autónoma no gana autonomía financiera, la mitad de los recursos dependen de otras Administraciones (Estado y Europa), lo que pone en evidencia la debilidad de la estructura de ingresos. Además, crece el Fondo de Suficiencia con respecto a 2007, lo que significa que Andalucía tiene unas necesidades de financiación superiores a los recursos tributarios que obtiene.

De nuevo un año más se mantiene la misma estructura en el gasto y no se repara en la relación coste/eficacia de las políticas practicadas. Los gastos corrientes siguen representando las tres cuartas partes del presupuesto mientras que las operaciones de capital no superan el 23 por ciento.

En las distintas políticas aplicadas sobran ocurrencias y falta coherencia, se priman unas políticas y se abandonan otras sin criterios razonables. Además de constatar su dudosa ejecución y la mostrada incapacidad para solucionar los problemas de los andaluces: vivienda, paro, inmigración, inseguridad, agua, falta de industrias, pobreza o drogas.

El Presupuesto incumple el Estatuto de Andalucía al ignorar la participación de las Corporaciones Locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma y vuelve a maltratar a los ayuntamientos con su marcado carácter antimunicipalista, al incrementar de forma risible el Plan de Cooperación Municipal para el ejercicio 2008.

En virtud del mal entendido planteamiento de aumentar el peso ya desproporcionado y la gestión a través de Organismos

Autónomos y Empresas y Entidades de Derecho Público, el Gobierno acrecienta la aportación al sector público.

Finalmente, el presupuesto incrementa notablemente los ingresos por impuestos, no rebaja la factura fiscal y cierra la legislatura con un aumento de la presión fiscal con el consiguiente agravio comparativo para los andaluces con otras Comunidades Autónomas que gozan de mejores ventajas fiscales.

En consecuencia, consideramos que el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2008 confirma el fracaso de una política conformista e incapaz de lograr que Andalucía abandone el furgón de cola de España y Europa en todos los indicadores económicos y sociales. Unas cuentas que desincentivan la actividad económica, no abordan los problemas reales de los andaluces ni reducen los desequilibrios. Un presupuesto que no responde a las aspiraciones del nuevo Estatuto de Andalucía ni repara en las exigencias que demandan los nuevos tiempos.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía de acuerdo con lo previsto en los artículos 110 y 130 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la totalidad con propuesta de devolución al Proyecto de Ley, 7-07/PL-0000017, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

JUSTIFICACIÓN

El Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2008 es el primero después de la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Andalucía. Por ello, las expectativas creadas por el Estatuto de todos los andaluces deberían haberse visto satisfechas con una clara apuesta presupuestaria por financiar las políticas que contribuyan a la consecución de los 31 nuevos derechos que el Estatuto establece para todos los andaluces y las andaluzas. Asimismo, en el proyecto de ley del presupuesto de la Junta de Andalucía para 2008 se tendrían que establecer medidas financieras para responder con eficacia a los retos políticos que el máximo texto legal de nuestra Comunidad Autónoma encierra, como son el cambio de modelo de crecimiento económico para encaminar a Andalucía hacia la producción y el empleo de calidad, hacia el desarrollo social, territorial y ecológicamente sostenible. Pero ni el desarrollo de los nuevos derechos de ciudadanía de los

andaluces y andaluzas contemplados en el nuevo Estatuto de Andalucía, ni el cambio de modelo hacia el desarrollo sostenible, se ven reflejados en el proyecto de ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2008.

Por el contrario, el proyecto de presupuesto que ha presentado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para su aprobación por el Parlamento de Andalucía no es de izquierdas, es conformista, rutinario y carente de compromiso con los nuevos derechos del Estatuto de Andalucía; se instala en el asistencialismo. La auto-complacencia por el crecimiento económico de que hace gala el texto presupuestario no se corresponde con el sentir de muchas voces que expresan abiertamente los problemas que aquejan a sus economías domésticas, la carga excesiva del creciente recibo bancario del pago de las hipotecas, el crecimiento desmesurado de los precios, las consecuencias de la introducción del euro como moneda oficial, la enorme dificultad para encontrar un empleo de calidad, y la insuficiencia de los salarios para hacer frente a la carestía de la vida.

La estabilidad sigue siendo el principal criterio presupuestario, conforme a la filosofía neoliberal que subyace en el modelo socioeconómico del Gobierno andaluz. Se concreta en un interés de reducir Deuda Pública, pese a la necesidad que existe en nuestra Comunidad Autónoma de una financiación más cuantiosa para realizar las infraestructuras que nos permitan converger con España y con la Unión Europea, aprovechando las fases expansivas para invertir en infraestructuras.

El incremento presupuestario de un 9'5% se debe a las previsiones estatutarias de anticipos a la Deuda Histórica y de inversión del Estado en base al criterio del peso poblacional de Andalucía en el conjunto del Estado. La satisfacción de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por haber contribuido a la redacción y aprobación del Estatuto se ve frustrada por la gestión de estos logros realizada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, pues ni ha ejercido el peso de nuestra Comunidad para ampliar el anticipo a cuenta de la Disposición Adicional Segunda, ni ha conseguido un cambio de modelo de financiación que reforme, entre otros instrumentos financieros, el Fondo de Compensación Interterritorial y el Fondo de Suficiencia. En los ingresos presupuestarios se congelan las previsiones de recaudación de los impuestos ecológicos, mantienen una deriva regresiva, y se consigna una cuantía excesiva de beneficios fiscales.

El diagnóstico en que se basan las cifras presupuestarias no concede relevancia a la repercusión que podría tener en Andalucía la desaceleración de la economía y de la liquidez financiera provocada por la crisis desatada a nivel global, pese a que esta crisis coincide con el dato de un crecimiento del paro en Andalucía, que demuestra que nuestro modelo es incapaz de generar suficientes puestos de trabajo para satisfacer la demanda creciente de ellos en un mercado donde la incorporación de ac-

tivos es cada vez mayor. Hemos vuelto a ver crecer en los últimos meses el número de parados y paradas, y por tanto de nuevo se frustra la expectativa del pleno empleo de calidad establecida en el nuevo Estatuto como una de sus señas de identidad. Frente a esto el presupuesto mantiene rutinariamente las políticas de empleo, siendo los capítulos de Fomento del empleo y el de Intermediación e inserción dos de los que menos crecen. El paro, la precariedad, la siniestralidad, la desigualdad laboral de las mujeres y los bajos salarios seguirán siendo el principal problema de los trabajadores y trabajadoras andaluces.

El presupuesto no tiene en cuenta que el crecimiento económico de Andalucía, basado en el turismo, la construcción y el consumo, es una base de riesgo para crisis como la presente. Por ello, tampoco se adoptan medidas que equilibren la estructura de los sectores productivos, y prosigue la ausencia de un plan industrial, ante la que los incrementos en innovación y las ayudas de planes, como los previstos para la Bahía de Cádiz y Jaén Activa, no pueden suplir sino como sucedáneos de verdaderas soluciones. Por otro lado, los objetivos anunciados por el Gobierno andaluz en materia energética, mediante el Plan de Sostenibilidad Energética de Andalucía, de llegar a que el 18,2% de la energía primaria de la Comunidad proceda de fuentes renovables en 2013, choca con una realidad presupuestaria miserable que desmiente los buenos propósitos.

Tampoco se avanza en medidas para desarrollar la potencial riqueza de Andalucía en producción de energías renovables, ni en medidas contra el cambio climático, y las infraestructuras que sigue financiando el proyecto presupuestario son las viarias, pese a la necesidad creciente de trenes de cercanías, metros o tranvías ligeros que resuelvan el problema insostenible de la movilidad y accesibilidad en las aglomeraciones urbanas surgidas en torno a las capitales de provincias, a las grandes ciudades del interior y de la costa, y a las ciudades medias cabecera de comarca. Así, el crecimiento más que desarrollo es involución hacia una vida cada vez más insufrible para los trabajadores y trabajadoras que diariamente tienen que desplazarse hacia sus centros de trabajo, y para la ciudadanía en general que necesita desplazarse de uno a otro punto para hacer compras, reunirse con sus parientes y amigos, o disfrutar de su ocio.

Las actuaciones anunciadas en materia de vivienda se basan en instrumentos virtuales, no aprobados, como el Pacto de la Vivienda y la Ley de acceso a la vivienda; se basan en una estimación irreal de las necesidades de vivienda; planifica sin prever la colaboración con los ayuntamientos, y establece políticas erráticas en materia de alquiler.

Derechos del Estatuto como la Renta Básica, o las cláusulas de calidad en la contratación y las subvenciones públicas, no se contemplan en el Presupuesto de 2008. Además, se incumplen las promesas del Gobierno respecto de avances importantes en servicios sociales, como: el incremento para la dependencia es

notoriamente insuficiente; la financiación de la Educación se mantiene alejada del 6% que se invierte en Europa; la ampliación de centros para la gratuidad de la Educación Infantil se prevé mediante la creación de 194 unidades en centros públicos y 529 concertados; no aparece nada de las becas-salario que anunció el Presidente; en general, si se está incrementando la cuantía destinada a servicios y prestaciones sociales, se hace sin prever inversiones para crear centros públicos, pues el modelo de gestión es el de derivarla a centros concertados, cuando no incentivar la gestión privada.

Este proyecto de presupuesto no concede prioridad a la Administración de Justicia, pese a ser un elemento importante en la necesaria recuperación de la moral pública y social andaluza, dañada por cuestiones como la violencia contra las mujeres, la siniestralidad laboral, la especulación urbanística y los delitos contra la ordenación del territorio y el medio ambiente. El retraso de la Administración de Justicia en Andalucía va a tener que seguir esperando medios financieros para acometer soluciones eficaces.

Tampoco salen bien parados los ayuntamientos en este proyecto de ley presupuestaria, pues el incremento de la financiación de las corporaciones locales sube sólo un 4'3%, y el incremento de lo que pone la Junta de Andalucía es de 127'2 millones de Fondo de Nivelación de los Servicios Municipales, que se incrementa un 5'47%, muy por debajo de la media de incremento presupuestario general. Además, el cumplimiento de la obligación estatutaria de consignar un Fondo de Cooperación Municipal se realiza mediante la técnica de meter en el saco de un ficticio Plan de Cooperación todo lo que las distintas Consejerías, fondos europeos y Estado, financian para medidas dirigidas hacia las corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones, bien como transferencias corrientes, bien como transferencias de capital.

Son unos presupuestos insolidarios, pues la partida de Cooperación Internacional alcanza el 0'30% del presupuesto, menos de la mitad del 0'7, después de una década y media, incumpliendo así el compromiso de investidura del Presidente de Andalucía de llegar en esta legislatura al 0'35%, y quedando muy debajo del 0'5% de lo consignado a tal fin en el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

En cuanto a la técnica de confección del presupuesto proyectado, una de las deficiencias es el oscurantismo provocado por la inclusión de sólo las empresas públicas participadas directamente por la Junta de Andalucía; es decir, sólo aquéllas en que un departamento o Consejería de la Junta de Andalucía participa mayoritariamente en ellas, pero no si hay un ente interpuesto, bien sea organismo autónomo, empresa pública, o cualquier otro, aunque éste esté dominado mayoritariamente por la Junta de Andalucía. En realidad, hay un gran número de empresas públicas participadas mayoritariamente por la Junta de Andalucía, pero de forma indirecta, que se deberían incluir, y que sin

embargo quedan excluidas, quedando con ello imposibilitado el análisis individual de aquéllas que están presentadas de forma consolidada en un grupo empresarial. En este sentido se incumple la propia Ley de Presupuestos.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en los artículos 110 y 130 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la totalidad con propuesta de devolución al Proyecto de Ley, 7-07/PL-0000017, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008 se plantea en un clima de incertidumbre. Hay señales que aconsejan previsiones económicas prudentes y adaptadas a una realidad que conlleva la desaceleración del ritmo de crecimiento de las economías industrializadas; las repercusiones de la crisis financiera desatada el pasado verano por la subida de los tipos de interés de las hipotecas; el aumento de la inflación producido el pasado mes de octubre, y las previsiones que no apuntan hacia una reducción sino más bien al contrario hacia una tendencia al alza de los precios.

A estas señales se añade además el aumento del paro registrado en Andalucía en el tercer trimestre y en el mes de octubre de 2007. La tasa de paro en Andalucía continua estando entre las más altas del Estado con un 12'5%, mientras que la media de España es del 8%. Dos provincias andaluzas, Jaén y Huelva, encabezan el registro de desempleados con el 14'55% y el 14,22% respectivamente. La situación se agrava aún más para las andaluzas, ya que el paro femenino en Andalucía no sólo no desciende sino que se mantiene en tasas muy elevadas, llegando al 17,3%.

Frente al discurso autocomplaciente del Gobierno de Andalucía, que pone especial énfasis en el crecimiento experimentado por la economía andaluza, está la evidencia de que ese crecimiento no ha sido suficiente para permitir la convergencia con el conjunto de España y con la Unión Europea. La convergencia sigue siendo el punto central de las aspiraciones políticas de Andalucía. Y después de 25 años de autonomía, Andalucía sigue estando en el furgón de cola de las naciones y regiones españolas y europeas. Seguimos teniendo un diferencial de riqueza de 22

puntos menos. Las cifras del PIB *per cápita* del año 2006 son claras y tozudas: Andalucía cuenta con 17.251 euros *per cápita* (77,9%), mientras que la media del conjunto del Estado es de 22.152 euros *per cápita* (100%).

Andalucía no alcanza la convergencia. Y ello se manifiesta no sólo en la diferencia de la renta media *per cápita* de los andaluces y el resto de españoles y europeos, sino también en las tasas de actividad y de paro, en la precariedad del empleo, en el salario medio, en la pensión media, en la calidad de los servicios públicos, en la escasa capacidad de ahorro de los andaluces, en el déficit tecnológico, en los problemas de productividad y de inversión exterior de nuestras empresas.

Son muchos los indicios que permiten llegar a una conclusión: es necesario cambiar el modelo de crecimiento de Andalucía. Se trata de actuar sobre las causas de los problemas y no sólo sobre los efectos que producen.

Consideramos que el mayor problema de la economía andaluza es que el crecimiento no ha estado dirigido hacia el desarrollo propio, sino que se ha encaminado hacia un modelo dependiente, por inercia del desarrollo español. Este modelo ha implicado una pérdida de peso de la estructura económica andaluza con respecto a otras comunidades y con respecto a la Unión Europea.

El crecimiento de estos últimos años se ha basado principalmente en el incremento del consumo y el endeudamiento privado, en la construcción y en los servicios. Apenas ha tenido incidencia en la innovación o en la industria y, desde luego, no se ha paliado la enorme dependencia energética de Andalucía.

Ha sido un modelo económico desarrollista y consumista que busca la eficacia en el corto plazo y que ha tenido enormes costes sociales, medioambientales y culturales. Se basa en sectores con bajo perfil tecnológico, con bajo valor añadido y con baja productividad frente a las actividades más productivas como las relacionadas con la energía, la industria puntera o los servicios de intermediación financiera. Es un modelo que lleva implícita, además, la renuncia a tener centros de decisión económica propios en Andalucía, y que permite que se consoliden los centros de decisión económica en otros territorios del Estado.

De lo que se trata, pues, es de cambiar el modelo de desarrollo económico de Andalucía, de pasar del crecimiento dependiente a la economía de la sociedad del conocimiento.

Resulta sorprendente que el Gobierno andaluz afirme, en el documento de presentación del Proyecto de Presupuesto que resulta imprescindible “la sustitución del modelo de crecimiento convencional por uno basado en la calidad, la innovación y la responsabilidad social”. Parece que el Gobierno andaluz quiere eludir su responsabilidad sobre la falta de convergencia y la situación de Andalucía.

Porque, efectivamente, durante 25 años el Gobierno de Andalucía ha estado sustentado por el mismo partido político, luego

no es posible buscar responsabilidades en otro ámbito. Además, frente a la realidad virtual de la que el Gobierno de Andalucía pretende convencernos, constatamos que más del 50% de las personas de Andalucía viven con menos de 1.000 euros al mes, que hay 2.500.000 personas pobres en Andalucía; que las familias andaluzas apenas tienen capacidad de ahorro y dedican más del 40% de su renta a pagar una hipoteca sobre sus viviendas; que la mayoría de los jóvenes andaluces no pueden independizarse porque ganan menos de 1.000 euros, no tienen un empleo estable y el precio de la vivienda la hace inaccesible.

Estos son algunos de los motivos que justifican ese cambio necesario del modelo económico de Andalucía.

Si sorprendente resulta la afirmación de la necesidad del cambio de modelo de desarrollo, más sorprendente aún resulta la evidencia de que esa declaración de intenciones no se corresponde con ninguna política concreta en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2008.

Entendemos que para salir del actual modelo de dependencia económica hay dos condiciones imprescindibles: mejorar la educación y acometer una “revolución” tecnológica en Andalucía.

Efectivamente, la educación y la formación de los ciudadanos y ciudadanas andaluces, lo que los economistas denominan “el capital humano”, es la base del desarrollo de Andalucía. Y uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos es la muy deficiente calidad de nuestro sistema público de enseñanza. Las consecuencias de este fracaso son difícilmente evaluables en el largo plazo, pero tendrán una segura repercusión en el futuro de Andalucía.

La calidad de los recursos humanos constituye, en esta época de globalización, el elemento más decisivo para el progreso. Es necesario, pues, hacer un gran esfuerzo para dotar al sistema educativo de los instrumentos necesarios para que se adapte a las demandas de nuestra época y para que proporcione una formación adecuada a nuestros jóvenes para que puedan desenvolverse con autonomía y capacidad intelectual, contribuyendo a una sociedad más justa y más culta.

Andalucía representa el 22% de la población escolarizada de España y teniendo en cuenta que la media de la OCDE está en un gasto del 6% del PIB, Andalucía debería invertir más del doble de lo que actualmente invierte en educación.

Es imprescindible reducir el fracaso escolar que afecta a uno de cada tres andaluces, mejorar la calidad de la enseñanza, incrementar el número de titulados en Bachillerato y Formación Profesional, implantar la formación continua, potenciar el bilingüismo e incrementar el número de titulados en ciencia y tecnología.

También es necesario acometer de manera decidida una revolución tecnológica y digital en Andalucía. Hoy el progreso de una economía desarrollada sólo puede basarse en la tecnología. Hay que abandonar modelos de competitividad basados en los

bajos costes para estimular la especialización, la innovación y la definición de marcas.

La I+D+i representa tan sólo en España el 1,13% del PIB frente al 2,26% de la OCDE. A su vez, el Gobierno andaluz sólo invierte el 0,4% en las políticas de innovación, desarrollo e investigación. Esta situación debe cambiar radicalmente para garantizar que Andalucía no pierda el tren de la sociedad del conocimiento.

Para asumir todos estos retos, plantear las reformas estructurales necesarias, cambiar el modelo de desarrollo económico y garantizar el progreso de Andalucía, es imprescindible una Administración eficiente, con las ideas claras y la voluntad política propia que sólo obedezca a los intereses de los andaluces.

En esta línea, el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2008 no es una herramienta útil porque no resuelve la convergencia, no permite el cambio de modelo económico, no garantiza la cohesión social y territorial y no da respuesta a una realidad compleja, llena de incertidumbre y también de esperanza.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Andalucista propone la devolución al Gobierno del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2007.
La Portavoz del G.P Andalucista,
Pilar González Modino.

7-07/PL-000017, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008

Calendario de tramitación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de octubre de 2007

Sesión de la Junta de Portavoces de 8 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2007, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, ha aprobado el calendario para la tramitación del Proyecto de Ley 7-07/PL-000017, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008, según se detalla a continuación:

1. *Presentación*: 26 de octubre de 2007.
2. *Orden de publicación*: 26 de octubre de 2007.
3. *Publicación en BOPA*: 27 de octubre de 2007.

4. *Comparecencias del Consejo de Gobierno*: 31 de octubre de 2007; 2, 5 y 6 de noviembre de 2007.

5. *Presentación de enmiendas a la totalidad*: hasta el 7 de noviembre de 2007 (12 horas).

6. *Presentación de propuestas comparecencias*: hasta el 7 de noviembre de 2007 (12 horas).

7. *Calificación de enmiendas a la totalidad*: 7 de noviembre de 2007.

8. *Debate de totalidad*: 4 y 15 de noviembre de 2007.

9. *Comparecencias de Agentes Sociales*: 19 y 20 de noviembre de 2007.

10. *Presentación de enmiendas parciales*: hasta 26 de noviembre de 2007 (12 horas).

11. *Calificación de enmiendas parciales*: 29 de noviembre de 2007.

12. *Informe de la Ponencia*: 10 de diciembre de 2007.

13. *Dictamen de la Comisión*: 14 de diciembre de 2007.

14. *Votos particulares y enmiendas*: hasta el 18 de diciembre de 2007 (12 horas).

15. *Debate final en Pleno*: 20 y 21 de diciembre de 2007.

La Mesa ha acordado, requerir como condición de admisión a trámite, que las enmiendas que se presenten al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2008 indiquen necesariamente no sólo el crédito a que afectan dentro de cada sección sino también el programa y programas en los que viene a incidir.

La Mesa, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento de la Cámara, igualmente, ha acordado habilitar todos los lunes de noviembre y diciembre a los efectos de la tramitación del citado Proyecto de Ley.

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-07/PNLP-000074, relativa a medidas de apoyo financiero a afectados por la crisis de las empresas de inversión en bienes tangibles de Afinsa y Forum Filatélico

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas de apoyo financiero a afectados por la crisis de las empresas de inversión en bienes tangibles de Afinsa y Forum Filatélico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de mayo de 2006 se produjo una inesperada intervención judicial en las sociedades Forum Filatélico y Afinsa, por iniciativa de la Fiscalía Anticorrupción, que ha supuesto la pérdida de los ahorros de miles de familias españolas y andaluzas e incluso, en muchos casos, su ruina.

El número de afectados en España es de 450.000 de los cuales 85.000 son familias andaluzas que están padeciendo las consecuencias de esta lamentable situación, a la que no puede ser ajena ninguna Administración Pública.

No podemos dejar pasar más tiempo en la solución de un problema que afecta a familias andaluzas que han depositado los ahorros de toda una vida para garantizarse su bienestar en un futuro.

Estamos ante un asunto que adquirió una importancia, una gravedad, un dramatismo, desde el punto de vista social que no se corresponde con la falta de iniciativa por parte de la Administración autonómica.

La Administración andaluza no puede permanecer impasible ante el drama que ha supuesto para las familias que se han visto afectadas por la presunta estafa de las sociedades Forum Filatélico y Afinsa, y en especial para aquellas economías más precarias y más vulnerables, teniendo en cuenta sobre todo la previsible duración del proceso judicial.

Al margen del proceso judicial que sigue su curso, no podemos permanecer impasibles ante los damnificados andaluces. El Parlamento andaluz no puede hacer oídos sordos a los afectados y por eso el Partido Popular entiende que el Gobierno andaluz está moralmente obligado a contribuir a paliar los efectos negativos que padecerán muchos andaluces hasta la resolución final del problema.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Pleno del Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a instar al Gobierno de la Nación a:

a) Establecer un fondo de compensación que palíe las pérdidas de las familias andaluzas que se han visto afectadas de modo que:

– Permita a los afectados recuperar lo más rápidamente posible la totalidad de su inversión. Esta partida debería estar disponible antes del 31 de diciembre del 2007.

– En el caso de que dicho compromiso no se asumiera por el Gobierno de la Nación, la Junta de Andalucía dotará, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los ejercicios 2008, 2009 y 2010, partidas que permitirían, en un plazo de cuatro años, recuperar a todos los afectados la totalidad de sus deudas. Estas partidas se considerarán como entrega a cuenta, que serán devueltas a la Administración autonómica con cargo a las cantidades recibidas por los afectados por la eventual liquidación de las empresas y con cargo a las cantidades que el Estado deba satisfacer a los afectados por su responsabilidad en los hechos.

b) Ampliar los préstamos ICO de forma inmediata por el valor máximo de las inversiones, con tipos de interés “cero” y con la garantía de los activos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer una deducción en el tramo autonómico del IRPF por la percepción de las anteriores ayudas a los contribuyentes andaluces afectados por Forum Filatélico y Afinsa.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la defensa jurídica gratuita a los afectados de nuestra Comunidad, incluso con la posibilidad de la puesta a disposición de los mismos de los letrados de la Administración autonómica.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se concedan subvenciones a las asociaciones independientes de afectados, que les permita realizar las actividades ordinarias de su organización y fundamentalmente de defensa de sus intereses.

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/PNLP-000076, relativa a celebración de las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía en solitario

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a celebración de las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía en solitario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 20 de octubre del año 1981, el pueblo andaluz respaldó con un SÍ rotundo el referéndum al Estatuto de Autonomía de Andalucía, fruto de las largas reivindicaciones históricas que los andaluces hemos venido defendiendo, donde optamos por la vía constitucional del artículo 151, que nos puso al mismo nivel que otras comunidades históricas en materia autonómica.

Siete meses después, en mayo de 1982, elegimos a los primeros parlamentarios andaluces. Fueron las primeras elecciones autonómicas de nuestra historia, de las cuales salió el primer gobierno andaluz. Desde aquél año ya han transcurrido siete legislaturas, si contamos la que se está acabando; ha pasado una generación completa de andaluzas y andaluces.

Son 25 años, dentro de los cuales se ha solapado, en cuatro ocasiones, el problema nacional o europeo con el andaluz. No se nos ha permitido el derecho, que como nacionalidad histórica andaluza tenemos, a dialogar y discutir sobre los problemas andaluces independientemente de los del resto de España o Europa.

Tenemos el mismo derecho, como cualquier otra Comunidad histórica, para celebrar de forma separada nuestras elecciones, eligiendo a los parlamentarios andaluces que nos van a representar y dirigir nuestra nacionalidad histórica; a celebrar y realizar una campaña electoral en la que sólo se hable de nuestra nacionalidad, así como de los problemas concretos de Andalucía, y para ello, sólo es necesario no hacer coincidir las elecciones al Parlamento andaluz con otras consultas.

De las seis elecciones celebradas hasta ahora al Parlamento de Andalucía, sólo las del 23 de mayo de 1982 y las del 23 de junio de 1990, se realizaron separadamente de otros comicios, permitiendo y centrando el debate y discusión de los problemas reales que tiene nuestra nacionalidad entre las distintas ideas, opciones o grupos políticos que concurrieron a las mismas. Desde entonces, los andaluces no hemos tenido elecciones al Parlamento de Andalucía que nos haya permitido discutir y debatir de forma independiente los problemas españoles o internacionales, los intereses reales que afectan y nos atraen de Andalucía, siempre han coincidido con las elecciones generales o con las elecciones al Parlamento Europeo, apuntando todo a que las próximas elecciones al Parlamento de Andalucía serán coincidentes, nuevamente, con las elecciones generales, impidiendo,

una vez más, el debate centrado y único, referido solamente a Andalucía, a nuestra nacionalidad histórica. Además, contamos con un nuevo Estatuto de Autonomía que por sus competencias y el poder andaluz que contiene, es un motivo más para demandar elecciones andaluzas separadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad somete a la aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía se celebren en solitario, sin hacerlas coincidir con otros comicios.

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-07/PNLP-000077, relativa a insultos de Vidal-Quadras a Blas Infante

*Presentada por los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a insultos de Vidal-Quadras a Blas Infante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“El ingente esfuerzo y sacrificio de innumerables generaciones de andaluces y andaluzas a lo largo de los tiempos se ha visto recompensado en la reciente etapa democrática, que es cuando

Andalucía expresa con más firmeza su identidad como pueblo a través de la lucha por la autonomía plena. En los últimos 25 años, Andalucía ha vivido el proceso de cambio más intenso de nuestra historia y se ha acercado al ideal de Andalucía libre y solidaria por la que luchara incansablemente Blas Infante, a quien el Parlamento de Andalucía reconoce como Padre de la Patria andaluza en abril de 1983.

Ese ideal autonomista hunde sus raíces en nuestra historia contemporánea. El primer texto que plasma la voluntad política de que Andalucía se constituya como entidad política con capacidad de autogobierno es la Constitución Federal Andaluza, redactada en Antequera en 1883. En la Asamblea de Ronda de 1918 fueron aprobados la bandera y el escudo andaluces.

Durante la II República, el movimiento autonomista cobra un nuevo impulso. En 1933, las Juntas Liberalistas de Andalucía aprueban el himno andaluz; se forma en Sevilla la Pro Junta Regional Andaluza, y se proyecta un Estatuto. Tres años más tarde, la Guerra Civil rompe el camino de la autonomía al imposibilitar la tramitación parlamentaria de un Estatuto ya en ciernes.

Esta vocación de las Juntas Liberalistas, lideradas por Blas Infante, por la consecución del autogobierno, por alcanzar una Andalucía libre y solidaria en el marco de la unidad de los pueblos de España, por reivindicar el derecho a la autonomía y la posibilidad de decidir su futuro, emergió años más tarde con más fuerza y respaldo popular.”

Hasta aquí, lo que dice el Preámbulo del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Blas Infante, como tantos otros defensores de la libertad, es fusilado, sin juicio ni sentencia, con otros dos detenidos, en el kilómetro 4 de la carretera de Carmona, el 11 de agosto de 1936. Cuatro años más tarde de su asesinato, el Tribunal de Responsabilidades Políticas, creado después de la guerra, le condena a muerte y a una multa económica a sus descendientes por, según un documento del 4 de mayo de 1940 escrito en Sevilla:

[...] porque formó parte de una candidatura de tendencia revolucionaria en las elecciones de 1931, y en los años sucesivos hasta 1936 se significó como propagandista de un partido andalucista o regionalista andaluz.

Las declaraciones del eurodiputado del PP Alejo Vidal-Quadras sobre Blas Infante, efectuadas en un medio radiofónico de comunicación, han tenido una amplia difusión en la sociedad andaluza. La Comisión Constitucional, en su sesión del día 20 de noviembre de 2002, aprobó una Resolución en la que se dice: *“El Congreso de los Diputados expresa la voluntad de reconocer públicamente la figura humana y política de Blas Infante como padre de la patria andaluza, así como su contribución histórica a la constitución de la actual Comunidad Autónoma de Andalucía.”*

El insulto explícito a la figura de quien ha sido declarado padre de la Patria andaluza por el Pleno del Parlamento de Andalucía, y reconocido en el Preámbulo del nuevo Estatuto de Autonomía como luchador incansable por el autogobierno de una Andalucía libre y solidaria, no puede quedar sin respuesta de esta misma Cámara.

El tono insultante y falto de respeto hacia el padre de la Patria andaluza no puede ser consentido en un representante del pueblo español en su conjunto ante el Parlamento europeo, que con sus descalificaciones hacia la figura de Blas Infante, símbolo de Andalucía, insulta también a todos los andaluces y andaluzas.

Las débiles excusas del señor Vidal Quadras no constituyen en modo alguno una justificación. Es más, su afirmación de que hay que entender lo que dijo “como una valoración estrictamente política” de la figura de Blas Infante no hacen sino reafirmar el desprecio hacia su legado. Igualmente es censurable la xenofobia soterrada que desprenden sus afirmaciones sobre esta figura.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Parlamentarios Socialista, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista presentan la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía expresa su más firme y contundente rechazo a los insultos dirigidos por don Alejo Vidal-Quadras, eurodiputado del PP, contra la figura de Blas Infante.

2. El tono y el contexto de las citadas declaraciones no constituyen un ejercicio de la libertad de expresión y de crítica política, sino de menosprecio y afrenta a quien es, por Ley, uno de nuestros símbolos, y parte de nuestra memoria histórica, por lo que merecen la repulsa total de esta Cámara.

3. El Parlamento de Andalucía espera una desautorización nítida de las mencionadas declaraciones por parte del partido al que pertenece el señor Vidal-Quadras, así como la renuncia al acta de eurodiputado del mismo.

4. El Parlamento de Andalucía se compromete en la difusión, el conocimiento y la investigación de la obra y la figura de Blas Infante, e insta al Consejo de Gobierno a que tome las medidas oportunas, en materia educativa y cultural, para que sea conocido por el conjunto de la ciudadanía andaluza, así como para que, en su caso, preste el apoyo jurídico que proceda a los familiares de Blas Infante en las acciones legales que puedan emprender.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

La Portavoz del G.P. Andalucista,
Pilar González Modino.

7-07/PNLP-000079, relativa a ayuda agroambiental específica para el castañar

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a ayuda agroambiental específica para el castañar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cultivo del castaño en Andalucía se ubica en las comarcas de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en Huelva, la Sierra Norte de Sevilla, la provincia de Granada y en el Valle del Genal y Sierra de las Nieves en Málaga, con una superficie aproximada a las 9.000 Ha, en terrenos cercanos a masas forestales y con pendientes pronunciadas, donde este cultivo presenta posibilidades de desarrollo socioeconómico como complemento de renta. El castañar es importante no sólo por su alto valor ecológico, sino también por ser el cultivo más social de las zonas productoras afectadas que han estado tradicionalmente dedicadas a este cultivo.

En estos momentos, el castañar andaluz está atravesando una de las peores crisis de su historia debido, principalmente, al encarecimiento de los costes de producción, al estancamiento y caída de los precios de la castaña y a las bajas producciones acumuladas, que está dando lugar a una importante disminución de su rendimiento económico. Esta situación puede desembocar en el abandono y desaparición de esta actividad económica, además del riesgo que implica la invasión de este terreno por el matorral lo que, en última instancia, eleva el riesgo de incendio y puede producir, finalmente, la destrucción irreversible de un ecosistema excepcional que configura el paisaje de extensos territorios de cuatro provincias andaluzas.

En las comarcas donde tradicionalmente se cultiva el castaño, complementariamente a su explotación, se genera una renta por turismo rural que, atraído por la belleza paisajística del castañar, contribuye al sostenimiento y a la conservación del entorno ganadero y ambiental.

El cultivo del castaño en Andalucía hace necesarias una serie de actuaciones, entre otras la del control de la flora espontánea, que repercutan en la viabilidad económica de las explotaciones y que garanticen el mantenimiento del ecosistema.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

Articular una ayuda agroambiental específica para el castañar andaluz adaptada a la realidad del sector, que evite la actual tendencia de abandono y contribuya a que continúe llevando a cabo su papel medioambiental.

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2007.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-07/I-000029, relativa a política general en materia tributaria de la Comunidad Autónoma andaluza

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia tributaria de la Comunidad Autónoma andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas –LOFCA– y la Ley de Cesión Tributaria establecen la posibilidad del ejercicio de competencias normativas en los tributos objeto de cesión a los entes territoriales; es decir a las Comunidades Autónomas. De manera muy especial, los contribuyentes pueden ver rebajada sustancialmente su factura fiscal si la Comunidad Autónoma andaluza ejerce sus competencias normativas sobre

los tributos cedidos: entre otros, el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, el impuesto sobre sucesiones y donaciones y el impuesto sobre patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general, en materia tributaria, piensa adoptar el Consejo de Gobierno en el ejercicio presupuestario de 2008 y, en concreto, las relativas a tributos objeto de cesión a la Comunidad Autónoma andaluza??

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

2.5.2 MOCIONES

7-07/M-000010, relativa a política general en materia educativa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000025

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Moción, relativa a política general en materia educativa.

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Comprometer con cargo al presupuesto de la Comunidad, para el ejercicio 2008, la cantidad necesaria para que el presupuesto en materia educativa alcance el 7% del PIB de Andalucía.

2. Elaborar un plan de formación inicial y permanente del profesorado acorde con los planteamientos y necesidades actuales. Su planificación se realizará previa consulta a cada centro educativo.

3. Impulsar un plan integral para la implantación real de la enseñanza bilingüe en Andalucía en todos los cursos de Educación Infantil y Primaria.

4. Impulsar una ley de convivencia en Andalucía.

5. Elaborar un mapa con la red de centros educativos de Andalucía.

6. Poner en marcha un plan de infraestructuras dotado con 1.500 millones de euros para el próximo bienio.

7. Eliminar, en el plazo de un año, las aulas prefabricadas.

8. Aplicar de manera rigurosa el Real Decreto 1004/91 en todos los centros educativos de Andalucía.

9. Garantizar, en el plazo máximo de dos años, el acceso de todos los alumnos a las tecnologías de la información y la comunicación.

10. Fomentar de manera activa la lectura, y potenciar las bibliotecas escolares en todos los centros educativos de Andalucía.

11. Garantizar la existencia de puestos escolares gratuitos para atender la demanda de las familias y su libertad de elección de centro docente.

12. Aplicar planes específicos de lucha contra el fracaso escolar en todos los centros educativos de Andalucía.

13. Impulsar una ley integral para combatir el absentismo escolar.

14. Potenciar los programas de cualificación profesional.

15. Establecer un sistema de escolarización que respete al máximo el derecho a la libre elección de centro por parte de las familias en todos los niveles educativos.

16. Crear un fondo de compensación interterritorial educativo para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los andaluces, especialmente de los que vivan en el medio rural.

17. Mejorar las ratios, estableciendo un máximo de 15 alumnos por aula en Educación Infantil; 18 en Educación Primaria y 22 en Educación Secundaria Obligatoria y ciclos formativos de Formación Profesional.

18. A cubrir de manera inmediata las bajas que se produzcan en los centros educativos, tanto de docentes como del personal de administración y servicios.

19. Crear el Instituto Andaluz de Formación Profesional como órgano interadministrativo encargado del desarrollo efectivo de la Formación Profesional.

20. Potenciar el Consejo Andaluz de Formación Profesional como órgano de coordinación, participación y planificación de la Formación Profesional en Andalucía.

21. Elaborar una Proyecto de Ley de Formación Profesional en Andalucía.

22. Impulsar un plan de equipamiento de los centros en los que se imparten ciclos formativos de Formación Profesional.

23. Crear un sistema andaluz de becas y ayudas al estudio que garantice el derecho a la gratuidad total de la enseñanza obligatoria, la solidaridad y la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos.

24. Crear el Consejo Andaluz de Solidaridad Educativa.
25. Efectuar una nueva sectorización de los equipos de orientación educativa, incrementando su número y completando las plantillas.
26. Dedicar el 6% de los presupuestos de Educación a financiar, de forma estable, la educación de calidad de los alumnos con necesidades educativas especiales.
27. Elaborar un plan de equipamiento técnico y didáctico en función de las diferentes necesidades para la atención a alumnos con sordera, ceguera, discapacidad motora y retraso mental.
28. Impulsar una Ley de la Música en Andalucía.
29. Elaborar el Mapa Andaluz de Conservatorios Profesionales de Música y de Escuelas de Idiomas.
30. Establecer un Consejo Cultural y Deportivo que coordine e impulse las actividades culturales y deportivas en los centros educativos.

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-07/POP-000433, relativa a la situación de la asistencia sanitaria en Ubrique (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de la asistencia sanitaria en Ubrique (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses, los vecinos de Ubrique (Cádiz) vienen realizando diversas movilizaciones en defensa de una asistencia sanitaria digna para ese municipio. Dichas reivindicaciones incluyen diversas mejoras en personal, instalaciones y aparataje que no se han satisfecho por esa Consejería, a pesar de que, al menos parcialmente, se ha comprometido a ello reiteradamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de esa Consejería sobre la situación y calidad de la asistencia sanitaria en Ubrique, y qué actuaciones piensa emprender para mejorarla?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-07/POP-000434, relativa a elecciones andaluzas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino,
Portavoz del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto
en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a elecciones andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Presidente de la Junta de Andalucía afirmó, en un medio de comunicación, que las elecciones autonómicas de 2008 se celebrarán el 9 de marzo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Puede garantizar el Presidente de la Junta de Andalucía la celebración en solitario de dichas elecciones autonómicas?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
La Portavoz del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino.

7-07/POP-000435, relativa a recuperación del acuífero del Valle de Abdalajís (Málaga)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recuperación del acuífero del Valle de Abdalajís (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué garantías puede ofrecer el Consejo de Gobierno a los habitantes del Valle de Abdalajís de que el acuífero puede recuperarse a corto plazo, y cómo controlará los niveles y evolución de dicho acuífero?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-07/POP-000436, relativa a creación urgente de un centro de acogida de menores en Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación urgente de un centro de acogida de menores en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Almería, según un estudio de la ONG Andalucía Acoge, se ha convertido lamentablemente, por segundo año consecutivo, en la principal ruta de entrada de la inmigración ilegal en patera a la costa andaluza.

A finales de septiembre, y en tan sólo cuatro días, más de 200 inmigrantes fueron interceptados cuando intentaban alcanzar la costa almeriense; en agosto, las cifras fueron superiores, con 314 inmigrantes sólo en el periodo de diez días. Este hecho y la falta de políticas migratorias eficaces ha provocado que los sistemas de protección de la Junta de Andalucía en materia de acogida estén desbordados y los centros de acogida totalmente saturados. Y dentro de estas llegadas hay un tanto por ciento muy elevado de menores. Por tanto, es urgente que se dote a Almería de un centro de menores más.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía dotar a Almería de un centro de acogida de menores más?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-07/POP-000437, relativa a casos diagnosticados de síndrome de Asperger en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Regla-

mento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a casos diagnosticados de síndrome de Asperger en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Síndrome de Asperger es un tipo relativamente nuevo de trastorno del desarrollo, pero que ya en los años 40 un pediatra vienés, Hans Asperger, describió con gran exactitud a un grupo de niños con los rasgos clínicos característicos del síndrome de Asperger.

En los últimos años, se ha incrementado el número de familias que se tienen que enfrentar a esta etiqueta diagnóstica tan poco conocida por nuestra sociedad. La necesidad de información sobre este síndrome y la escasez de ayudas por parte de la Administración Pública es una realidad que sufren los entre 21.000 y 49.000 afectados por síndrome de Asperger de Andalucía; cifra que se multiplica por cuatro en el seno de una familia media andaluza. No es por tanto este un problema aislado, ya que afectados y sus familias suponen un total de la población andaluza que puede alcanzar la cifra de 170.000 andaluces y andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos casos de síndrome de Asperger se han diagnosticado por las Unidades de Salud Mental Infantil y Juvenil de los distritos sanitarios en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

La Diputada del G.P Andalucista,
Carmen Pinto Orellana.

7-07/POP-000438, relativa a personas afectadas de cáncer en el hospital Puerta del Mar (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Regla-

mento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a personas afectadas de cáncer en el hospital Puerta del Mar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay informes que señalan que el tiempo de espera de las personas afectadas de cáncer, en el hospital de Puerta del Mar (Cádiz), es demasiado elevado. En algunos casos deben soportar hasta dos meses para comenzar el tratamiento de radioterapia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Salud los datos relativos al tiempo de espera de los enfermos de cáncer en el hospital Puerta del Mar (Cádiz)?

¿Qué tipo de actuaciones tiene prevista la Consejería de Salud para reducir dicho tiempo de espera?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P Andalucista,
Antonio Moreno Olmedo.

7-07/POP-000439, relativa a nuevos derechos sociales y servicios a la dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevos derechos sociales y servicios a la dependencia.

PREGUNTA

¿Cómo garantiza el Gobierno los nuevos derechos sociales de los andaluces y en especial a las personas en situación de dependencia?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-07/POP-000440, relativa a convenio de la Consejería de Empleo y la FAMP sobre gestión de las políticas activas de empleo

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenio de la Consejería de Empleo y la FAMP sobre gestión de las políticas activas de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo ha anunciado la firma de un convenio de colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para la gestión conjunta de las políticas activas de empleo desde los ámbitos municipales y en los diferentes programas objeto de las competencias de la Junta de Andalucía en esta materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste el referido convenio entre la Consejería de Empleo y la FAMP?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
María del Carmen Collado Jiménez.

7-07/POP-000441, relativa a enseñanzas artísticas en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a enseñanzas artísticas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con una amplia e importante oferta de conservatorios y escuelas de arte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la red de centros de enseñanzas artísticas con que cuenta la Comunidad Autónoma andaluza?

¿Cuántos profesores y profesoras imparten estas enseñanzas?

¿Cuántos alumnos y alumnas estudian en estos centros?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Mariano Ruiz Cuadra.

7-07/POP-000442, relativa a planes educativos en Educación de Adultos

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a planes educativos en Educación de Adultos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación, dentro de la Educación permanente de las personas adultas, desarrolló planes educativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes educativos que se van a potenciar durante el curso 2007-08?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Elia Rosa Maldonado Maldonado.

7-07/POP-000443, relativa a programa Estrella Élite

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programa Estrella Élite.

PREGUNTAS

¿En qué consiste el programa Estrella Elite que está impulsando la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte?

¿Con qué presupuesto cuenta dicho programa para el período 2007-2008?

¿A cuántos equipos andaluces beneficiará dicho programa?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Verónica Pérez Fernández.

7-07/POP-000444, relativa a aceite de oliva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aceite de oliva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Científicos andaluces están trabajando en un documento sobre los valores nutricionales del aceite de oliva, con el fin de elevar una propuesta a la Unión Europea que permita incluir en el etiquetado de este producto sus propiedades saludables:

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste dicha iniciativa y qué objetivos se persiguen?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Iván Martínez Iglesias y
José Muñoz Sánchez.

7-07/POP-000445, relativa a plan de prevención de avenidas e inundaciones en Ubrique (Cádiz)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plan de prevención de avenidas e inundaciones en Ubrique (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aprobado en el verano del 2002, el plan de prevención de avenidas e inundaciones en los cauces urbanos andaluces establece el año 2015 como horizonte de cumplimiento, e implica actuaciones por parte de todas las administraciones.

Ubrique, en la provincia de Cádiz, es uno de los municipios contemplados en este plan y clasificado en el grupo A por su alto riesgo. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué pasos se han dado, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, para resolver esta situación de riesgo?

¿Qué valoración hace de la colaboración institucional que se ha mantenido para la puesta en marcha de las actuaciones necesarias con el objetivo de resolver este problema?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades y
Felipe Jesús Sicilia Alférez.

7-07/POP-000446, relativa a proyecto de recuperación de la historia natural y geominera de la Sierra de los Filabres (Almería)

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proyecto de recuperación de la historia natural y geominera de la Sierra de los Filabres (Almería).

PREGUNTA

¿Qué proyectos tiene previstos la Consejería de Medio Ambiente para la recuperación de la historia natural y geominera de la Sierra de los Filabres, en concreto en el municipio de Serón, en Almería?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Dolores Casajust Bonillo y
María Cózar Andrades.

7-07/POP-000447, relativa a conferencia europea sobre la red de mayores SENAER

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a conferencia europea sobre la red de mayores SENAER.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos días se celebra en Sevilla la 3ª Conferencia Internacional SENAER, que organiza la Junta de Andalucía.

La celebración de la conferencia representa una plataforma única para el intercambio de conocimientos e ideas sobre las necesidades de las personas mayores, así como para promover productos, servicios e innovaciones que busquen su bienestar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son sus objetivos?
 ¿Sobre qué ejes se organiza?
 ¿Quiénes participan en ella?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Isabel Muñoz Durán y
 Regina Cuenca Cabeza.

7-07/POP-000448, relativa a mejora de la carretera A-461, entre Zalamea la Real y Santa Olalla del Cala (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a mejora de la carretera A-461, entre Zalamea la Real y Santa Olalla del Cala (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para mejorar las comunicaciones viarias entre el Norte y el Sur de la provincia de Huelva a través de la cuenca minera, y garantizar el desarrollo económico de la zona, resulta necesario adaptar la carretera autonómica A-461 a las características de las carreteras que conecta; es decir, la N-435 y la N-630.

En estos momentos, el Gobierno de la Nación está llevando a cabo importantes actuaciones para convertir en autovía la carretera N-630, Ruta de la Plata, y el desdoble de la N-435, desde su cruce con la A-92 hasta Zalamea la Real.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la carretera autonómica A-461?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 Iván Martínez Iglesias y
 Juan Antonio Cebrián Pastor.

7-07/POP-000449, relativa a hospital de La Línea de la Concepción

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a hospital de La Línea de la Concepción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El área sanitaria del Campo de Gibraltar dirige el funcionamiento de los dos hospitales que tienen que dar cobertura a las poblaciones del Campo de Gibraltar; dichos centros están ubicados en Algeciras y La Línea de la Concepción.

En estos últimos años, se han ido dando los pasos para la construcción de un nuevo hospital en La Línea de la Concepción, que dé solución a las necesidades actuales en la comarca, pero este proyecto ha encontrado numerosas dificultades en el camino.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la construcción del nuevo hospital de La Línea de la Concepción?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Regina Cuenca Cabeza y
 Rosa Isabel Ríos Martínez.

7-07/POP-000450, relativa a Centro de Servicios Avanzados de Administración Local (CESEAL)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Centro de Servicios Avanzados de Administración Local (CESEAL).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa junto con la Diputación Provincial de Jaén han firmado recientemente un convenio de colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas para la puesta en marcha del centro de servicios avanzados de Administración local (CESEAL). Una iniciativa pionera que sitúa a Jaén a la vanguardia de todos los territorios del país en la aplicación de las nuevas tecnologías en la gestión digital de los municipios andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los objetivos específicos del convenio?

¿Cuáles son las funciones del CESEAL y a cuánto ascienden las aportaciones comprometidas por las instituciones firmantes?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez y
Ángel Javier Gallego Morales.

7-07/POP-000451, relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de Andalucía del grado de aplicación en Andalucía de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,
Teófila Martínez Saiz.

7-07/POP-000452, relativa a profesionales sanitarios

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a profesionales sanitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los profesionales sanitarios (médicos/as y enfermeros/as) vienen denunciando una sobrecarga importante de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las *ratios* actuales de médicos/as, enfermeros/as en la sanidad pública andaluza tanto en Atención Primaria como

especializada, y cuáles son las previsiones de aumento de dicho personal por parte de la Consejería de Salud?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

7-07/POP-000453, relativa a necesidad de una nueva sede para la RTVA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a necesidad de una nueva sede para la RTVA.

PREGUNTA

¿Considera prioritario el Gobierno andaluz dotar de una nueva sede a la Radio Televisión Andaluza (RTVA)?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María José García-Pelayo Jurado.

7-07/POP-000455, relativa a financiación del El Periódico de Tánger

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de del G.p. Popular de Andalucía.*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo

a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a financiación del *El Periódico de Tánger*.

PREGUNTA

¿Qué controles previos se han seguido, desde la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, para el otorgamiento de financiación para la publicación en español del *El Periódico de Tánger*?

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/POP-000456, relativa a presión tributaria sufrida por los contribuyentes a lo largo de la presente legislatura

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a presión tributaria sufrida por los contribuyentes a lo largo de la presente legislatura.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la presión tributaria que han venido sufriendo los contribuyentes andaluces a lo largo de la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/POP-000457, relativa a decreto de regulación de los campos de golf

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a decreto de regulación de los campos de golf.

PREGUNTA

¿Qué características fundamentales contemplará el nuevo decreto para la regularización de los campos de golf en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-07/POP-000458, relativa a garantías de seguridad en en el AVE Córdoba-Málaga

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de del G.p. Popular de Andalucía.*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la

siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a garantías de seguridad en en el AVE Córdoba-Málaga.

PREGUNTA

¿Garantiza el Consejo de Gobierno la seguridad en las obras que en la actualidad se están desarrollando para el AVE Córdoba-Málaga?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/POP-000459, relativa a incremento del paro en el tercer trimestre según la Encuesta de Población Activa

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento del paro en el tercer trimestre según la Encuesta de Población Activa.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno ante el aumento constante de cifras de paro en Andalucía, según la Encuesta de Población Activa al tercer trimestre del presente año?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-07/POP-000460, relativa a consignación presupuestaria en el 2008 de los compromisos electorales

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.p. Popular de Andalucía.*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a consignación presupuestaria en el 2008 de los compromisos electorales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos, bien a través de visitas giradas a municipios andaluces, o bien a través de campañas publicitarias, se han hecho propuestas y promesas, como por ejemplo la accesibilidad a la vivienda en propiedad o el acceso de los jóvenes a la vivienda en alquiler.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Están incluidas las recientes promesas electorales del Presidente de la Junta de Andalucía en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2008?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Antonio Sanz Cabello.

7-07/POP-000461, relativa a cambio climático en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cambio climático en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha acometido el Consejo de Gobierno para paliar las emisiones de efecto invernadero en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-07/POP-000462, relativa a vacuna contra el virus del papiloma humano

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a vacuna contra el virus del papiloma humano.

PREGUNTA

¿Cuándo va a comenzar la vacunación, a las niñas andaluzas, contra el virus del papiloma humano, ahora que el Consejo Interterritorial aprobó esta vacunación por unanimidad y que la mencionada vacuna ya está comercializada?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

7-07/POP-000463, relativa a problemas de abastecimiento en la comarca de Loja (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a problemas de abastecimiento en la comarca de Loja (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuál es la valoración del Consejo de Gobierno ante los problemas de la calidad de agua de abastecimiento en la comarca de Loja?

¿Qué medidas, con carácter de urgencia, va a acometer el Consejo de Gobierno para paliar esta situación y garantizar la calidad y el correcto abastecimiento del agua en esta comarca?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo y
Carlos Rojas García.

CONTENIDOS

CD-ROM Y DVD



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €



© Parlamento de Andalucía
Depósito Legal: SE. 659-1993
ISSN: 1133-0236